



Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Expediente Número: HTE/CGTIPDP/SAIP/173/2018

No. Folio INFOMEX: 01647018

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO, A 10 DE JUNIO DEL 2019.

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo Disponibilidad de la Información; la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada vía electrónica el día 21 de noviembre del 2018 a las 19:52 hrs., y se tuvo por recibida con fecha 21 de noviembre del 2018 a las 19:52 hrs., y registrada bajo el número de expediente HTE/CGTIPDP/SAIP/173/2018. en la que solicita lo siguiente:

“MONTO EJERCIDO POR CONCEPTO DE LIQUIDACIONES EN EL MES DE MARZO DE 2017.” (SIC).

OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: “NINGUNO”

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible.

SEGUNDO: Toda vez que, el solicitante XXXXXX presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica denominada sistema INFOMEX, notifíquesele por ese medio conforme al artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ.



LIA. CARMEN LANDERO GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envíen por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos Obligados son responsables de actuar conforme a los principios y bases señalados en la Constitución Federal, la Constitución Local y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada y completa.

C.C.P.- Archivo

Calle 21 S/N. Col. Centro
Tenosique, Tabasco. México C.P. 86901
Telefono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx



H. Ayto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

DF

Dirección de Finanzas



Oficio No. DFM/315/2019

Asunto: el que se indica

Tenosique, Tabasco, a 07 de Junio del 2019

LIA. Carmen Landero Gómez

Titular de la unidad de transparencia
acceso a la información pública y
protección de datos personales.

PRESENTE:

En referencia a la notificación **HTE/PRE/UTAIPDP/PJ/OFICIOS/041/2019**,
con resolución **PNT No. RR-DAI-1518-2018-PIII**, donde requieren **"MONTO
EJERCIDO POR CONCEPTO DE LIQUIDACIONES EN EL MES DE MARZO 2017." SIC**

Al respecto y como repuesta a este recurso se le informa que después de una búsqueda en el archivo físico y digital de esta dirección a mi cargo se encontraron en la cuenta pública integrada de los meses a los que este recurso hace mención reportes de egresos firmados y sellados por el área de programación, misma que se turna copia certificada de estos documentos. Cabe mencionar que esta información es generada por la dirección de programación y por motivo de integración y resguardo de la cuenta pública se encuentra en nuestro archivo.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



[Handwritten signature]
LCP JOSE LUIS CERON VILLASIS
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE
FINANZAS
TENOSIQUE 2018 - 2021

C.c.p. Archivo

C.c.p. Lic. Jorge Suarez Moreno.- Secretario del Ayuntamiento

Calle 21 S/N Col. Centro C.P. 86901
Tenosique de Pino Suárez, Tabasco, México

[Handwritten: 05/05/2019]
RECIBIDO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE TABASCO
07 JUN. 2019

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)

Del 01/01/2017 al 31/03/2017

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
1000 SERVICIOS PERSONALES	183,075,506.94	-1,494,946.75	181,580,560.19	41,767,958.46	41,370,463.35	139,812,801.73
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	37,079,520.00	0.00	37,079,520.00	9,423,549.94	9,423,549.94	27,655,970.06
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	18,076,500.00	179,730.00	18,256,250.00	4,605,510.98	4,602,610.98	13,650,639.02
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	99,569,052.94	293,484.27	99,862,537.21	20,705,716.44	20,705,716.44	79,156,820.77
1400 SEGURIDAD SOCIAL	9,997,076.00	68,000.00	9,785,076.00	2,519,422.03	2,166,011.64	7,265,553.97
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	15,229,595.00	-2,056,181.02	14,173,383.98	4,186,973.81	4,145,779.09	9,986,510.17
1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2,423,793.00	0.00	2,423,793.00	326,785.26	326,785.26	2,097,007.74
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	18,849,448.19	320,872.26	19,170,320.45	4,098,876.17	3,038,937.29	15,071,450.28
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN: EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,650,075.63	224,151.73	2,904,227.36	499,198.15	391,770.83	2,405,023.21
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	404,490.00	0.00	404,490.00	78,774.95	39,271.92	325,715.05
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	662,600.00	1,147.20	683,747.20	282,465.01	289,465.01	374,282.19
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2,346,454.00	326,190.40	2,019,263.60	890,265.84	425,588.11	1,128,998.76
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	15,340.00	7,860.00	23,200.00	15,000.33	0.00	8,199.67
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,901,502.42	77,566.72	7,979,069.14	1,922,054.19	1,864,509.69	5,057,034.35
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	3,208,880.00	356,370.63	3,564,250.63	214,427.07	167,771.19	3,349,823.56
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,631,106.14	-19,033.62	1,612,072.52	189,703.63	60,566.54	1,422,368.89
3000 SERVICIOS GENERALES	47,504,671.16	886,461.11	48,391,132.27	12,421,662.86	10,491,191.39	35,969,469.41
3100 SERVICIOS BÁSICOS	24,169,030.00	291,917.10	24,450,947.10	7,190,859.99	6,273,960.12	17,260,090.11
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	5,185,217.00	-388,153.36	4,797,063.64	1,359,804.58	1,026,445.42	3,407,258.76
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,942,388.00	169,663.36	3,112,049.36	628,044.37	334,639.79	2,584,005.01
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	603,078.24	-18,000.00	585,078.24	134,558.48	118,533.76	450,519.76
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4,458,913.32	831,798.00	5,330,711.92	1,072,812.49	711,370.97	4,267,869.43
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	69,000.00	69,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	610,574.00	6,327.89	616,901.99	129,604.56	65,340.42	487,297.43
3800 SERVICIOS OFICIALES	3,842,980.00	23,100.00	3,819,880.00	245,851.33	231,770.15	3,574,028.67
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	5,593,492.00	85,908.00	5,678,500.00	1,730,129.76	1,730,129.76	3,948,370.24
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,784,430.00	215,186.53	13,999,616.53	6,330,487.24	5,482,086.72	7,669,129.29
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5,932,250.00	-57,760.00	4,974,490.00	1,401,837.55	801,310.12	3,572,552.44
4400 AYUDAS SOCIALES	5,752,180.00	272,946.53	6,025,126.53	4,925,649.86	4,680,776.50	4,096,475.85
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,150,000.00	5,903,521.66	12,053,521.66	5,396,279.20	5,396,279.20	6,657,242.36
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	103,379.20	103,379.20	103,379.20	103,379.20	0.00

MUNICIPIO DE TENOSIQUE

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)

Del 01/01/2017 al 31/03/2017

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	1,292,900.00	1,292,900.00	1,292,900.00	1,292,900.00	0.00
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	507,242.36	507,242.36	0.00	0.00	507,242.36
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5800 BIENES INMUEBLES	5,150,000.00	4,000,000.00	10,150,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	6,150,000.00
6000 INVERSION PUBLICA	0.00	5,392,156.97	5,392,156.97	0.00	0.00	5,392,156.97
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	5,392,156.97	5,392,156.97	0.00	0.00	5,392,156.97
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	30,132,217.11	23,285,393.77	53,417,610.88	0.00	0.00	53,417,610.88
7500 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	30,132,217.11	23,285,393.77	53,417,610.88	0.00	0.00	53,417,610.88
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,709,248.00	0.00	4,709,248.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,709,248.00
8300 APORTACIONES	4,709,248.00	0.00	4,709,248.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,709,248.00
9000 DEUDA PUBLICA	9,506,158.60	0.00	9,506,158.60	1,901,231.72	323,262.72	7,604,926.88
9200 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	911,221.71	0.00	911,221.71	323,262.72	323,262.72	587,958.99
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	8,594,936.89	0.00	8,594,936.89	1,577,969.00	0.00	7,016,967.89
Total del Gasto	313,711,680.00	34,568,645.45	348,220,325.45	73,918,489.68	68,102,210.67	274,303,835.80


L.A.E. HECTOR MANUEL BARAHONA PALMA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

0003

000002



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha:	05-04-2019
Notificación:	HTE/PRE/UTAIPDP/PJ/OFIOS/041/2019
Asunto:	RESOLUCION PNT No. RR DAI 1518 2018 PIII

C.P. JOSÉ LUIS CERÓN VILLASIS
DIRECTOR DE FINANZAS
PRESENTE.

CON AT'N C. MARIANA JIMENA PEREZ VERA
ENLACE DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, ante Usted con el debido respeto que se merece expongo lo siguiente:

Hago de su conocimiento que mediante el sistema de INFOMEX (PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE TABASCO) se interpuso un Recurso de Revisión presentado por el **C. CLAUDIDA BOJORQUEZ JAVIERA** con número de expediente: **RR0011718**, derivado de la solicitud con fecha **21 de noviembre del 2018** con folio: **01647018**, donde REQUIERE **"MONTO EJERCIDO POR CONCEPTO DE LIQUIDACIONES EN EL MES DE MARZO DE 2017."** ****SIC.** Derivado del estudio realizado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia, este órgano garante por unanimidad de votos decidió revocar el acto de este Sujeto Obligado por lo cual se adjunta a la presente la Resolución definitiva para que **en un término de dos días**, envíe a esta Coordinación de Transparencia la respuesta requerida como manda la resolución del Recurso de Revisión y lo que resulte, apercibido que en caso de inobservancia, se actuará con forme a lo dispuesto en el Título Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Vigente en el Estado. Dicha información se deberá entregar de forma **electrónica, digitalizada o escaneada** y resguardada en memoria USB o Disco de CD.

Sin otro particular me despido de usted enviando un cordial y afectuoso saludo, esperando contar con su pronta respuesta.

Fecha:

Hora:

Nombre de quien recibe la notificación:


LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ
Titular de la Unidad de Transparencia



SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA



DF

Dirección de Finanzas

08 ABR 2019

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO
TRIENIO 2018 - 2021
RECEBIDO
04/05/19

CCP - Archivo

Calle 21 S/N, Col. Centro
Tenosique, Tabasco, México C.P. 86901
Telefono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx



MUNICIPIO DE TENOSIQUE

2017

Informe Calendarizado: Ejercidos por Capitulo - Partida

CAPITULO / PARTIDA	MARZO
1000 SERVICIOS PERSONALES	803,420.80
15202 PAGO DE LIQUIDACIONES	803,420.80
TOTAL	803,420.80

2018. Año del V Centenario del encuentro de Dos Mundos en Tabasco"
TENOSIQUE, TAB., 4 DE DICIEMBRE DEL 2018.

OFICIO: DP/215/2018

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA NOTIFICACION
HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/173/2018

LIC. CARMEN LANDERO GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE.

EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO NO. HTE/PRE/UTAIPDP/SAIP/173/2018, RECIBIDO EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018 EN ESTA DIRECCIÓN A MI CARGO; EN LA QUE LA C. CLAUDIA BOJÓRQUEZ JAVIER, SOLICITA MEDIANTE FOLIO NO. 01647018, EL MONTO EJERCIDO POR CONCEPTO DE LIQUIDACIONES DEL MES DE MARZO DEL 2017. ME PERMITO ENVIAR EN MEDIO ELECTRÓNICO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO MIS SALUDOS.



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN
TRIENIO 2018 - 2021

ATENTAMENTE

C.P. ALFONSO DE LA CRUZ GARCÍA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

c.c.p. LIC. RAÚL GUSTAVO GUTIÉRREZ CORTES.-PRESIDENTE MUNICIPAL.- PARA SU CONOCIMIENTO
c.c.p. L.A.E. ALEJANDRO SALVADOR VELA SUAREZ.- CONTRALOR MUNICIPAL.- PARA SU CONOCIMIENTO
c.c.p. ARCHIVO.